

Bogotá D.C. 28/07/2025

Asunto: Citación Audiencia Pública – Proceso Verbal Abreviado de Policía (Sin datos de notificación)

El suscrito Inspector Distrital de Policía de Atención a la ciudadanía – AC7, en ejercicio de las competencias atribuidas por la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia (CNPC), y en concordancia con lo dispuesto en el numeral Tercero de los diferentes Autos por los que se avoca conocimiento que en el presente listado se relacionan, procede a **CITAR** a la(s) persona(s) que se señala(n) a continuación en su calidad de presuntos infractores de comportamientos contrarios a la convivencia, a la diligencia de Audiencia Pública dentro del respectivo Proceso Verbal Abreviado que les corresponda, de conformidad con el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, en el lugar, fecha y hora señaladas a continuación:

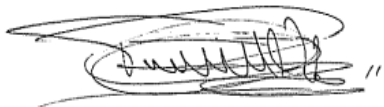
NOMBRE	IDENTIFICACION	EXPEDIENTE	# CASO	EXPEDIENTE RNMC	COMPORTAMIENTO DESCRITO EN	FECHA	HORA
Duarte Jauregui Armando Jose	26470271	2021563490107767E	7074957	11-0016-2021443375	Art. 35 Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades Num. 2 - Incumplir desoatar desconocer e impedir la función o la orden de policía	lunes 4 de agosto de 2025	8:00 a. m.
Duran Garcia Carlos Manuel	23766200	2021583490115270E	5087927	11-0016-2021227894			8:10 a. m.
Escalona Alcalá Wully Alejandro	27372950	2021543490104576E	5088858	11-0016-2021228372			8:20 a. m.
Escalona Tua Yhonescrik Josue	27735909	2021563490106190E	5088851	11-0016-2021228369			8:30 a. m.
Escobar Polanco Richard Alexander	29942485	2021563490106332E	5149414	11-0016-2021235779			8:40 a. m.
Escobar Sira Yoander Pastor	28362333	2021563490106149E	5087823	11-0016-2021227834			8:50 a. m.
Espinoza Briceno Endris de Jesus	25913426	2021563490106394E	5183652	11-0016-2021239798			9:00 a. m.
Figueredo Blanco Kleiver Enrique	19634530	2021563490106472E	5201681	11-0016-2021244937			9:10 a. m.
Flores Rivas Geraldine del Milagro	19929022	2021563490106652E	5408358	11-0016-2021260910			9:20 a. m.
Garcia Sanchez William Joangel	27107391	2021563490106163E	5088090	11-0016-2021227979			9:30 a. m.
Gomez Garcia Eliecer Alexander	21112067	2021563490106215E	5097652	11-0016-2021229396			9:40 a. m.
Gonzalez Luis Enrique	18283236	2021563490106555E	5288346	11-0016-2021253114			9:50 a. m.
Gonzalez Rojas Gustavo Jose	15481907	2021583490115684E	5141923	11-0016-2021234921			10:00 a. m.
Gonzalez Espada Fiorela Maria	25419565	2021563490106306E	5139996	11-0016-2021234011			10:10 a. m.
Gonzalez Rodriguez Luisana del Valle	30264639	2021543490104580E	5088912	11-0016-2021228397			10:20 a. m.
Gonzalez Salcedo Edgar Yesid	80147221	2021573490108267E	5192563	11-0016-2021241692			10:30 a. m.
Herrera Niebes Jesus Alberto	25954230	2021583490115574E	5136737	11-0016-2021232985			10:40 a. m.
Huertas Camacho Nelson	79707382	2021573490108306E	5196475	11-0016-2021243243			10:50 a. m.
Hurtado Fuentes Angelica Rosario	19014098	2021583490115265E	5087643	11-0016-2021227726	11:00 a. m.		
Ibanez Maiker Alexander	27038938	2021563490107707E	6902716	11-0016-2021429873	11:10 a. m.		
Juarez Ventura Angel Miguel	23674535	2021563490106440E	5195806	11-0016-2021242919	11:20 a. m.		
Landaeta Camararipano Mary Alejandra	27434133	2021583490115958E	5192569	11-0016-2021241695	11:30 a. m.		
Lozano Lira Gailer Eduardo	28210493	2021563490106569E	5290008	11-0016-2021253439	11:40 a. m.		
Manrique Tovar Deiker Miguel	25515540	2021563490106550E	5286385	11-0016-2021251995	1:00 p. m.		
Marcano Boada Jose Gabriel	33387076	2021563490107822E	7232824	11-0016-2021456687	1:10 p. m.		

Este Despacho ha dispuesto que las personas citadas aquí y relacionadas podrán asistir a la audiencia a la que se les convoca respectivamente, en la Inspección AC ubicada en la Calle 11 No. 8-17, Edificio Lievano, o en su defecto por medio de la aplicación Microsoft Teams, para lo cual se deberá unir 20 minutos antes a la diligencia programada desde un computador con conexión a internet o desde su celular el día y hora señalados por un link que se le compartirá a su correo electrónico, el cual deberá aportar previamente al desarrollo de esta mínimo dos (2) días antes de la fecha programada, a los correos que se enuncian al final de esta publicación.

En la audiencia se escucharán sus argumentos y podrán solicitar y controvertir las pruebas obrantes en proceso, advirtiendo al citado (a) de que en caso de no presentarse, deberá justificarlo por escrito, en cumplimiento del parágrafo 1 del artículo 223 del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana y de lo expuesto en la Sentencia de la Corte Constitucional C-349 de 2017, dentro de los tres (3) días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa. En caso de no comparecer el día indicado o no presentar excusa, la Inspección de Policía procederá de conformidad a la normatividad vigente.

Es importante advertir que para surtir la audiencia deberá presentar su documento de identificación respectivo. De igual forma, se les indica que si ya efectuaron el pago del comparendo respectivo deberán allegar la copia de dicho recibo máximo dos (2) días antes de la fecha de la diligencia convocada; así mismo si hicieron el curso de actividad pedagógica, deberán allegar copia de la certificación de la realización de la mencionada actividad máximo dos (2) días antes a cada audiencia señalada.

Cordialmente,



FREDY OCTAVIO RODRÍGUEZ AGATÓN
Inspector Distrital de Policía AC7
FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA
SEGÚN RESOLUCIÓN 0188 DEL 27/11/2024
DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

Proyectó:
Danilo Parga Gaitán
Auxiliar Administrativo código 407 grado 13

Correos electrónicos: fredy.agaton@gobiernobogota.gov.co
danilo.parga@gobiernobogota.gov.co